

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **045**

Fecha Estado: 18/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720140143900	Ordinario	LILIANA MARCELA TOBON ZAPATA	ASESORIAS MyY S.A.S - SLOGANS S.A.S	Auto requiere A la parte demandante para que realice actuación pendiente encaminada a dar impulso al proceso para lo cual se le concede el término de 30 días, so pena de decretar desistimiento por inactividad procesal. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	17/03/2022		
05001310501720210037200	Ordinario	ANGELA MARIA SALAZAR MONSALVE	TERMINAL DE TRANSPORTE DE MEDELLIN	Auto decide recurso (JA) repone auto que decreto las pruebas. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	17/03/2022		
05001310501720220009500	Otros	SISTEMA ALIMENTADOS ORIENTAL S.A.S. SA06 S.A.S.	MARLLY CECILIA ZAPATA MORENO	Auto ordena entregar títulos A la demandada, Marlly Cecilia Zapata Moreno, y se ordena el archivo del expediente. (LC) Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	17/03/2022		
05001310501720220010800	Otros	MARIA ELSY ARANGO VASQUEZ	SIGIFREDO VASQUEZ CABRERA	Auto ordena entregar títulos Al demandado, Sigifredo Vasquez Cabrera, y se ordena el archivo del expediente. (LC) Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	17/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220010900	Ejecutivo Conexo	DIEGO ARMANDO CASTRILLON HERNANDEZ	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo (sd) Ordena entrega de título Judicial-Reconoce personería, ordena archivo previa cancelación del registro -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	17/03/2022		
05001310501720220011000	Ordinario	JAVIER RODRIGO POSADA VILLA	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA S.A.	Auto inadmite demanda (JA) Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	17/03/2022		
05001310501720220011100	Ejecutivo Conexo	FANNY DUQUE GUINARD	PORVENIR S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo (sd) Por costas procesales, reconoce persoería a JUAN DIEGO SANCHEZ ARBELAEZ, ordena notificar (Juzgado realiza notificación),. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	17/03/2022		
05001310501720220011200	Ordinario	LUZ ESTELLA RUIZ DIXON	EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL	Auto inadmite demanda (JA) Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	17/03/2022		
05001310501720220011300	Ordinario	ANGELA MARIA DE LOS DOLORES PEREZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda (JA) Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	17/03/2022		
05001310501720220011600	Ordinario	RAFAEL IGNACIO PEREZ GONZALEZ	PROTECCION	Auto inadmite demanda (JA) Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	17/03/2022		
05001310501720220011700	Ejecutivo Conexo	LUDYS MARIA RAMIREZ ANGULO	CORPORACION GENESIS SALUD IPS	Auto libra mandamiento ejecutivo (SD) Por concepto de acuerdo conciliatorio, niega medidas cautelares, ordena notificar (Juzgado realiza notificación), Reconoce persoería a MARÍA ISABEL RAMÍREZ GUERRERO-	17/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)